

Interfase de conversión de datos.
 Instalaciones de laboratorio.
 Fluidos y gases en los laboratorios.
 Distribución, pureza y contaminación.
 Equipos hidráulicos, bombas y compresores.
 Equipos hidráulicos, válvulas y acumuladores. Actuadores.

Programa:

1. El convenio único de la Administración del Estado.
2. El personal laboral en la Administración del Estado. Contratación, derechos y deberes.
3. El personal funcionario: Derechos y deberes.
4. El CSIC en el Organigrama administrativo: El Ministerio de Educación y Ciencia.
5. Los OPIS: Naturaleza y funciones.
6. Automatismos y autómatas programables.
7. Arquitecturas para control de ejes.
8. Sensores.
9. Control por computador.
10. Estructuras de control complejas.
11. Control óptimo.
12. Control predictivo.
13. Movimiento periódico forzado.
14. Análisis de vibraciones.
15. Máquinas eléctricas rotativas.
16. Arranque y control de motores asíncronos.
17. Protección en baja.
18. Protección en media tensión.

Plantas piloto. Mantenimiento e instalaciones.
 Autorización de procesos.
 Gestión de residuos de la actividad investigadora.
 Sistema de detección y extinción de incendios en laboratorios e instalaciones.
 Seguridad en laboratorios e instalaciones de investigación. Factores de riesgo y condiciones de seguridad.
 Materiales de taller. Almacén y gestión.
 Documentación, generación de documentos técnicos y planos.

16486 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2004, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, en la categoría de Titulado Superior, Técnico Deportivo, en el Consejo Superior de Deportes y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 5 de julio de 2004 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, BOE de 15 de julio, se acuerda:

Primero.—Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán al público en los tablones de anuncios del Consejo Superior de Deportes, Avda. Martín Fierro s/n, en la Delegación del Gobierno de Madrid, en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página de Internet www.csd.mec.es

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Resolución en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Resolución se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición:

Fecha: 25 de octubre de 2004.

Hora: 16,30 horas.

Lugar: Salón de Actos del CARICD del Consejo Superior de Deportes. C/ Greco, s/n. 28040 Madrid.

Cuarto.—Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Quinto.—Aceptar la renuncia de un miembro del Tribunal calificador, quedando constituido según nuevo anexo III que se hará público en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta.

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, P.D. (O.M. 1 de febrero de 2001), la Directora General de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Inmaculada Martín-Caro Sánchez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16487 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la de 3 de septiembre de 2004, por la que se determina el número y composición de los Tribunales calificadores en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/1597/2004, de 7 de mayo.*

Por Resolución de 3 de septiembre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, se determina el número y composición de los tribunales calificadores en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/1597/2004, de 7 de mayo (BOE de 2 de junio).

D. Víctor Antonio Quesada Morales que fue nombrado Vocal Titular y D. Eduardo Soler Tappa, que fue nombrado Vocal Suplente, ambos del Tribunal n.º 3 de Cataluña, D.^a Ana García Fernández, que fue nombrada Presidente Titular y D.^a Rosa María Morales Martínez, que fue nombrada Secretaria Titular, ambas del Tribunal n.º 4 de Madrid, y D.^a Josefa Eugenia Salvador Alamar, que fue nombrada Vocal Suplente del Tribunal n.º 6 de Valencia comunican su renuncia a sus respectivos nombramientos.

Así mismo, por error de transcripción mecánica en la Resolución de 6 de septiembre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las Pruebas Selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de corrección de errores de la Resolución de 16 de julio de 2004 aparece como excluido D. Luis Fernando Gutiérrez Puertas, y presentado por turno de